

JORNADA

LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA ERA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS.

La constante evolución normativa y práctica de determinadas materias –Derecho Tributario, Cumplimiento normativo, Prevención de Blanqueo- hace que resulte necesario actualizar en incrementar los conocimientos existentes en determinadas materias, así como –sobre todo- comprender su coordinación con otros aspectos legales o de soft law. En este sentido, recientemente se ha modificado la Directiva (UE) 2015/84 por la Directiva (UE) 2018/843 y ello ha generado la modificación de nuestra Ley 10/2010, de 28 de abril por medio del Decreto Ley 11/2018. A ello hay que unir la constante publicación de recomendaciones y guías en esta materia.

Además, otras regulaciones también tienen su incidencia en el ámbito profesional de los asesores fiscales e, incluso, en su propia organización interna de despacho profesional. Es el caso de los programas de compliance de clientes o también internos, reforzados por la reciente aprobación de la Norma UNE 19602 –compliance tributario- que se une a las anteriores normas, como la 19601 –compliance penal-, y a Directiva de Intermediarios Fiscales (DAC6).

Ciertamente, cuestiones distintas pero interconectadas en la práctica diaria y en los planteamientos teóricos.



ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Valencia-Castellón

LUGAR:

SEDE AEDAF , c/ Paz nº 35
VALENCIA

FECHA Y HORA:

12 de abril de 2019
09,30 – 13,30 horas

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 30 €
Colaboradores: 60 €
Otros profesionales: 90 €

Más IVA

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

PROGRAMA

Presentación

1. Sujetos obligados a prevenir el blanqueo
2. Identificación del titular real
3. La diligencia debida y los protocolos
4. Medidas reforzadas de diligencia debida
5. Criterios de riesgo
6. Medidas de auto organización
7. Supervisión y control
8. Infracciones
9. Coloquio colectivo.
10. Consultas particulares al ponente

PONENTE

D. Jaime Aneiros Pereira

Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo. Experto en Prevención de Blanqueo de capitales ante el SEPBLAC. Miembro de la Subcomisión de Prevención de Blanqueo del Consejo General de la Abogacía Española. Miembro de la World Compliance Association. Abogado tributarista. European Register of Tax Advisers Member. Miembro de AEDAF

(*Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 08/04/19 al e-mail: marketing@aedaf.es



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales